



Municipalidad Distrital de Miraflores
Avenida Unión N° 316
Telefax 242124

ACUERDO DE CONCEJO N° 014-2018-MDM

Miraflores, 20 de abril del 2018.

VISTOS:

La moción propuesta en la Orden del Día de Sesión de Concejo Ordinaria sobre la Ratificación de las Comisiones Ordinarias del Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Miraflores para el año 2018.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 establece que los gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo refiere que la autonomía municipal radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el inciso 15 del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley 27972 establece como atribución del Concejo Municipal la de constituir comisiones ordinarias y especiales conforme a su reglamento.

Que, el inciso 5 del artículo 10° de la citada Ley establece como atribuciones y obligaciones de los Regidores la de integrar, concurrir y participar en las sesiones de las comisiones ordinarias y especiales que determinen el reglamento interno y en las reuniones de trabajo que determine o apruebe el Concejo Municipal.

Que, el artículo 77° del Reglamento Interno del Concejo Municipal señala que las comisiones de regidores son grupos de trabajo del Concejo Municipal que tienen por finalidad realizar los estudios y análisis sobre determinados asuntos de su competencia, para formular propuestas y dictámenes que harán de conocimiento del Pleno de Concejo para su debate. Asimismo el artículo 93° del mencionado Reglamento establece que el Concejo contará con el número de Comisiones Ordinarias acordes con las competencias municipales y que serán propuestas por el Alcalde al inicio de cada año.

En mérito a los fundamentos expuestos estando al voto unánime del Concejo Municipal de fecha 28 de marzo del 2018 ratificada en Sesión de Concejo de fecha 20 de abril del año 2018.

SE ACUERDA:

PRIMERO: RATIFICAR la conformación de las Comisiones Ordinarias del Concejo Municipal para el año 2018 de acuerdo al siguiente detalle:

1. Comisión de Obras Públicas, Obras Privadas y Defensa Civil:
 - Reg. Juan Masías Aldazabal Loayza PRESIDENTE
 - Reg. Florangel Magnolia Neyra Samanez SECRETARIA
 - Reg. Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa
2. Comisión de Comercialización y Medio Ambiente:
 - Reg. Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa PRESIDENTE
 - Reg. Juan Masías Aldazabal Loayza SECRETARIO
 - Reg. Jonathan Córdova Begazo



Municipalidad Distrital de Miraflores
Avenida Unión N° 316
Telefax 242124

3. Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Desarrollo Micro empresarial:
 - Reg. Martha Amanda Macedo de Mamani PRESIDENTE
 - Reg. Florangel Magnolia Neyra Samanez SECRETARIO
 - Reg. Jonathan Córdova Begazo

4. Comisión de Salud, Programas Sociales, Registro Civil y Cementerio:
 - Reg. Florangel Magnolia Neyra Samanez PRESIDENTE
 - Reg. Erika Candy Ramos Cruz SECRETARIO
 - Reg. Mayra Ximena Peña Álvarez

5. Comisión de Limpieza Pública y Transporte Urbano:
 - Reg. Mayra Ximena Peña Álvarez PRESIDENTE
 - Reg. Juan Masías Aldazabal Loayza SECRETARIO
 - Reg. Martha Amanda Macedo de Mamani

6. Comisión de Seguridad Ciudadana:
 - Reg. Erika Candy Ramos Cruz PRESIDENTE
 - Reg. Mayra Ximena Peña Álvarez SECRETARIO
 - Reg. Martha Amanda Macedo de Mamani

7. Comisión de Recaudación y Fiscalización Tributaria:
 - Reg. Jonathan Córdova Begazo PRESIDENTE
 - Reg. Erika Candy Ramos Cruz SECRETARIO
 - Reg. Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



[Handwritten signature]
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MIRAFLORES
Dgo. Gladis Yojana Machicao Gálvez
SECRETARIA GENERAL



[Handwritten signature]
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MIRAFLORES
GERMAN TORRES CHAMBI
ALCALDE